

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
REALIZADO EL 12 DE MAYO DEL 2022**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 09:00 am horas del día 12 de mayo del 2022, en la plataforma virtual Microsoft Teams, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin como secretario del Consejo.

**Sr. Decano.** Dr. Leandro lea la Resolución Rectoral de la designación de los nuevos miembros del consejo de facultad.

**Secretario.** Buenos días señores consejero primero voy a pasar lista para ver si hay el quorum correspondiente

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** Presente

**El Dr. Eugenio María Ramírez Cruz.** AUSENTE.

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Presente

**La Dra. Ibett Yuliana Rosas Díaz.** Presente

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** Presente **El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** AUSENTE. **El Lic. Renato Josephe**

**Bautista Rojas.** Presente **Alumnos consejeros:**

**Córdova Pintado Diego Alexander.** Presente.

**Vieri Veliz Leslie Estefanny.** Presente.

**Vega Vargas Micaela Nicol.** Presente.

**Secretario.** Voy a dar lectura al Oficio N° 0243 – 2022-D-FDCP-UNFV de fecha 9 de mayo del 2022. Dice, señor abogado Mauro Leandro Martín, Secretario académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, asunto adjunto credencial como consejero de facultad para que se nos convoque al próximo Consejo de facultad ordinario del mes de mayo del 2022. Referencia, Oficio N° 001- 2022- TE-FDCP-UNFV. Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de saludarle cordialmente, y a la vez remitirle el oficio de la referencia para remitir la credencial como consejero de facultad a los siguientes alumnos, Córdova Pintado, Diego Alexander, Viera Vélez Lesly Estefanny y Vega Vargas Micaela Nicole, motivo por el cual se le solicita se le convoque para participar en el próximo Consejo de facultad ordinario del mes de mayo del 2022, sin ningún otro particular sea propicia la oportunidad para reiterar las expresiones de mi mayor consideración. Atentamente Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Indica que ese oficio contiene la petición de Diego Alexander Córdova Pintado, consejero de facultad, solicitando mediante Oficio N° 01-2022-FDCP de fecha, 9 de mayo, para que se les convoque el próximo Consejo de facultad adjunta a su credencial que dice Consejo de Facultad del comité Electoral Universitario, credencial Consejo Facultad de conformidad con los resultados de elección de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Federico Villarreal llevada a cabo el día 22 de abril del 2022. El comité electoral universitario reconoce y proclama al estudiante Córdova Pintado, Diego Alexander como consejero de facultad, en concordancia con los artículos 39 y 57 del Reglamento General de elecciones. Pueblo libre 6 de mayo del 2022, Dr. Augusto Aquilino Díaz Sánchez, Presidente Comité Electoral Universitario, Dr. Pedro José Ródenas el propio Secretario Comité Electoral Universitario, El mismo texto tiene de las señoritas estudiantes Viera Vélez Lesly Estefany y también de la señorita Vega Vargas Micaela, Nicole, ese es todo señor Decano. Ese documento se los ha enviado a sus correos electrónicos, a todos los consejeros para que puedan tomar conocimiento del mismo.

**Sr. Decano.** Gracias Dr. vamos a proceder a la juramentación de los señores estudiantes con el permiso de los miembros de consejo. Señores estudiantes, Córdova Pintado, Diego Viera, Vega Leslie y Vega Vargas Mariel Micaela, juréis por Dios, la patria y la Universidad. Cumplir finalmente con la función de consejero estudiantil que la Universidad les han encomendado. Los tres consejeros universitarios juraron el cargo.

**Sr. Decano.** Si así lo hicieras, Dios, la Patria y la Universidad os premie sino os la demande. Bienvenidos señores estudiantes de la Escuela de Ciencia de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Bienvenido a esta casa de estudio, sobre todo al Gobierno de facultad de nuestra Universidad, para trabajar arduamente en combinación con los Jefes y Directores de Departamento y sobre todo con el Director de la Escuela. Para que en conjunto continuar nuestra labor académica que hemos iniciado en el año 2019 señores consejeros. Esperamos sus contribuciones, su participación desde su ámbito estudiantil, que ustedes están representando a los estudiantes. Gracias. ¿Hay algún informe, colegas consejeros?

**Secretario.** Dr. Ramos doy cuenta de que el consejero Eugenio Ramírez está presente, no sé si le van a dejar participar.

**Sr. Decano.** Si

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Si que participe el doctor Ramírez

**Sr. decano.** Sí está bien.

**Secretario.** Lo voy a poner presente para que intervenga. Antes de pasar el tema de informes, se les he remitido el Acta de Consejo del mes pasado, no he recibido ninguna observación y en consecuencia debe darse por aprobada. Agrega que se les he remitido el acta y el video correspondiente para que lo puedan revisar.

**Sr. Decano.** Entonces vamos a aprobar el acta que dicen los colegas.

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Si está bien aprobado.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Aprobado

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Aprobado

**Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Esta bien

**Secretario.** Entonces, como es un Consejo ordinario, señor Presidente, tenemos que pasar a la sección de informes, luego pedidos y después al orden del día.

**Sr. Decano.** Algún informe por parte de ustedes.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** señor Decano, solicito la palabra.

**Sr. Decano.** Adelante Dra.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Señor Decano. Buenos días, señores miembro del Consejo, doctor Leandro, señores estudiantes buenos días. Primero, ante todo, señor Decano, quiero darle la bienvenida a los estudiantes, consejeros de la Escuela de Ciencia Política y me agrada mucho que estén conformando este colegiado, toda vez que van a ayudar y van a contribuir a que la Escuela de Ciencias Políticas se posicione en la facultad como realmente corresponde. Así mismo, señor, quiero indicar que en el Consejo pasado se informó que el día 8 de marzo se había tenido una reunión con vicerrectorado académico, con la doctora Rodrigo, en la que se llevó una carpeta con todos los problemas que tiene la Escuela de Ciencia Política en lo que corresponde a los cursos que les falta llevar a algunos estudiantes. Esta situación académica de los estudiantes del vicerrectorado académico, para el de acuerdo a la oficina de la OCA, la Oficina Central de Asuntos Académicos, solicitó una documentación que se les ha hecho llegar. Sin embargo, señor decano, señores miembros del Consejo, mire, ya estamos hoy día 12 de mayo y el vicerrectorado académico todavía no resuelve porque ya no está en la OCA, sino ya está en el vicerrectorado académico, motivo por el cual con su visto bueno se le cursa un documento a la señorita Rectora, con la finalidad, pues, que le dé prioridad y celeridad a esto, porque los alumnos son los perjudicados. La lentitud de la administración perjudica a los estudiantes definitivamente. Asimismo, señor Decano, se le ha cursado a usted un oficio 153 el 5 de mayo, donde se ha establecido algunas problemáticas de los estudiantes, se ha anexado un documento en la que se está solicitando que se nos informe cómo se tramitó o cómo se dio en el 2021 la designación de algunos docentes. Toda vez que nosotros en ciencia política, no tenemos esa base de datos y es un requerimiento de la oficina central de asuntos académicos, por lo que solicitamos que la secretaria que estuvo a cargo, que lo que los alumnos hacen referencia, es que ella se hacía cargo de todo y están todos los Whatsapp que ellos han remitido, entonces necesitamos que nos den informe para que el vicerrectorado académico pueda actuar en ese aspecto. Asimismo, los estudiantes que llevaron el Ciclo de regularización del año pasado están reiterando la solución de sus asignaturas y notas cuyos expedientes con observaciones fueron derivados a su despacho. Para que se solicite nuevamente al personal que laboró este expediente. No hay información sobre el acervo documentario de las matrículas, solicitudes y todo lo concerniente a dicho ciclo, porque no sabemos, no tengo ningún documento para saber conocer realmente quiénes son los alumnos que se matricularon. No tengo esa información. De igual forma, agradezco al doctor Leandro la licencia Segismundo León Velasco, que está solicitando un año de licencia, esto le correspondería realmente al departamento, pero lo he tenido. Viene presentado al Consejo ahorita está un poco recargado porque la consulta a los recursos humanos y han dicho que es procedente la licencia urge toda vez en su calidad de juez magistrado, no puede la carga que se le ha asignado, entonces la racionalización va a ver afectada, por eso necesitamos que se apruebe su licencia para sacarlo del cuadro de racionalización, porque no puedo dejarle en el aire sea racionalizado, pero una vez que proceda su licencia en la racionalización va a ser modificada. Asimismo con oficio 146 del 27 de abril se solicitó la Secretaría académica, las resoluciones de las comisiones de realización de matrícula y la convalidaciones, de adecuaciones de planes de Estudio, esto señor Decano, no sé si la Secretaría o el decanato me puede solucionar, me puede dar la información de todas las conformación de las comisiones. Toda vez que contamos con expedientes presentados de actualización de matrícula de los estudiantes Manuel Valeriano Román y Juan Carlos Arredondo Guamán, así como también tenemos en expedientes de adecuaciones de planes de estudios presentado por Medina Castro Michel. Lo que pasa que este alumno, por ejemplo, ha solicitado el 25 de agosto de 2021 ya va a tener casi un año de aquí a 3 meses y hasta ahora no se le resuelve esta situación de los documentos de su plan de Estudios. Entonces se necesita conocer señor Decano, cuáles son las comisiones que existen o si no se han formado, que se conformen, toda vez que hay expedientes para remitirlos a las mismas y puedan trabajar y resolver los casos de los estudiantes. Es una prioridad ahorita señor Decano. Asimismo, se ha cumplido con realizar la racionalización de acuerdo a los requerimientos del vicerrectorado académico estamos con el procesamiento de las actas, como usted bien conoce y con la finalidad de cumplir los lineamientos establecidos por la OCRAC, se tiene que cumplir antes del 15 para que la matrícula pueda darse en forma virtual de acuerdo a lo establecido ahora con el Ministerio de Educación. Entonces, señor Decano, eso sí, es un requerimiento que se está haciendo a todos los docentes. Aquí está el magister Renato Bautista, que se les ha llamado uno por uno para que por favor cumplan oportunamente y no atrasar el progreso de la facultad. Eso es todo lo que informo señor Decano. Perdón, me olvide un tema señor decano. También se ha presentado un expediente del docente Dillérva, este caso es muy importante y muy grave señores miembros de Consejo, este profesor ha ganado una plaza a tiempo completo en el mes

de diciembre en base al decreto de que se les nombraba a los docentes contratados. Pero este profesor es tiempo completo en San Marcos. El ha presentado su renuncia, pero la facultad erróneamente ha elevado su expediente al vicerrectorado cuando lo que debió hacerse primero es que el Consejo apruebe su renuncia y después continúa su trámite en el vicerrectorado. ¿Por qué, qué es lo que pasa se? se le está pagando a este docente está ganando tiempo completo acá y tiempo completo de San Marcos. Entonces la responsabilidad en una auditoría va a acarrear a la Universidad, a la facultad, en este caso a usted a la escuela y al departamento. Entonces nosotros no queremos ser acreedores de un proceso posterior, toda vez que se está advirtiendo esta situación y corresponde que ya se le apruebe la renuncia que ya se consultó con recursos humanos también y todos conocemos que procede porque no se puede ganar en dos tiempos completos al mismo tiempo, mucho más que el docente ha renunciado con la finalidad que esa plaza nuevamente vuelva a ser concursar y se puede racionalizar. Eso es todo, señor decano, muchas gracias.

**Sr. Decano.** Muchas gracias Dra. Algún otro informe por parte de ustedes colegas miembro de consejo.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Sr. Decano pido la palabra

**Sr. Decano.** Adelante

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** En relación a lo que ha manifestado la doctora Velasco sobre la información que tiene la secretaria que estuvo en la Escuela de Ciencia Política, se solicitó que se le convoque. No sé si en esta o en otra sesión para que ella haga su descargo correspondiente. Para que se tome una decisión al respecto.

**Dra. Patricia Jannett Velasco.** Permítame una interrupción, este mi querida doctora Ivette necesitamos los informes por escrito. Porque es requerimiento de la OCA.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Bueno, en todo caso, que informe.

**Dra. Patricia Jannett Velasco.** Ya que ha reiterado en varias oportunidades, por favor.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Entonces que haga su informe.

**Dra. Patricia Jannett Velasco.** Lo que pasa es que como no se cuenta con la documentación, el vicerrectorado nos pide datos y situaciones que nosotros no conocemos. Por eso nos siguen los informes de las personas en que están involucradas, que en este caso es ella la que ayudaba o apoyaba en su condición de secretaria y eso es documento, ya hay como 3 documentos en el vicerrectorado académico y también el despacho del decano para que se le requiere como personal administrativo porque está demora. Lo único que hace es retrasar la situación de los alumnos, ahora que pasa que mañana más tarde eso se va a determinar responsabilidades, nosotros no tenemos que hacernos las responsabilidades de algo que no se conoce. Cuánto más nos demoremos, peor va a ser porque no se soluciona el problema de los alumnos y los alumnos que están acá presentes. ya se han comunicado con nosotros los delegados que se van a ir a la Defensoría del Pueblo y aparte de eso que nos van a hacer una denuncia ante la contraloría y bueno creo que están en todo su derecho porque hay documentos desde el año 2020 que no se resuelven y no podemos hacer nada porque no tenemos los respectivos informes, yo creo que parece que nos olvidamos que estamos en Administración Pública y en la administración pública nada es oculto, los documentos son de la administración y son para el administrado, por lo tanto, se requiere con suma urgencia esos informes para este poder resolver, repito nuevamente la situación de los alumnos de Ciencia Política. Gracias señor decano.

**Sr. Decano.** Gracias, alguien más.

**Dr. Eugenio María Ramírez Cruz.** Señor Decano.

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Primero el doctor Ramírez.

**Dr. Eugenio María Ramírez Cruz.** Sí, gracias señor Decano, señores miembros del Consejo respecto a la escuela debo informar de lo que se está haciendo, no la se están recabando las preactas de los cursos solamente quedaba pendiente un profesor, el Dr. Sequeiros, pero él ya envió ayer entonces la se ha completado el 100% de las notas se les ha requerido ayer mediante un oficio para aquellos que faltan la pre acta final procedan a firmarla y, de lo contrario tendríamos pues que entre nosotros firmarles de acuerdo con las normas aquellos que no les hubieran remitido. También el doctor Baldeón se reincorporó que estuvo enfermo. Adjunto los documentos con respecto a todo el proceso de racionalización. Se está trabajando ya de manera previsor, en cuanto al tema de la distribución horaria para el presente año 2022 y lo demás son cosas, pues estamos atendiendo. Con relación a los temas de los alumnos, no es cierto que terminan sus estudios, que egresan, etcétera eso es lo que podría informar por el momento, señor Decano, muchas gracias.

**Sr. Decano.** Gracias alguien más Renato

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Brevemente doctor en dos minutos. Yo quiero felicitar a los 3 alumnos miembro del Consejo de facultad al joven Córdova, la señorita Viera y la señorita Vega por su elección. Yo sé que van a representar dignamente a los estudiantes, son 3 destacados alumnos de Ciencia Política y bueno, siempre hay que contar con la participación, la opinión y obviamente la voz de los 3 representantes estudiantiles bienvenidos sean gracias con todos.

**Sr. Decano.** Alguien más. Permítame informar que estamos visitando siempre al rectorado complementar los documentos como sea señalado y como dice la doctora. Patricia Velasco efectivamente ya se ha hablado a la señorita Rodrigo que se envié los documentos pertinentes porque ya esta esperando más de 2 meses. No se puede estancar más en beneficio de los estudiantes. Pasemos a pedidos colegas.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Por su intermedio Señor decano

**Sr. Decano.** Adelante Dra. Solicito que se apruebe la licencia del Dr. Segismundo Velasco y la pregunta que el docente y Dill'Erva esos son los pedidos

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** ¿Cuál es el motivo dra? de la licencia no nos había indicado?

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Si lo he indicado

**Secretario.** Dr. Ramos es una cuestión de orden

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Vuelvo a repetir porque creo que algunos consejeros este no me escuchó, el doctor Segismundo es magistrado había perdido su licencia por motivos personales y también porque el horario que sería asignado a él no le calza, entonces él no quiere este perjudicar a los alumnos, enseñando cursos que no conocen el no puede y prefiere pedir una licencia. Esa consulta se ha hecho la Sra. Hilda, jefe de Recursos Humanos. Respondió diciendo que si puede por un año. La licencia es urgente que se apruebe todavía es que se le ha racionalizado, porque no podíamos dejar en el aire. Entonces, una vez que este Consejo apruebe y salga la resolución. y se eleve al superior. Automáticamente se va a modificar la racionalización para que esa plaza pueda ser concursada, por eso es que es importante que se acepta la renuncia para no afectar la racionalización de toda la escuela de Ciencia Política, En el caso del profesor Dill 'erva se está solicitando que se acepte la renuncia que se le mandó a su despacho oportunamente y que sin embargo ustedes no nos sometieron al Consejo de Facultad, sino que lo elevaron al Vicerrector académico cuando correspondía que el Consejo de Facultad se pronuncie, toda vez que él no puede ser tiempo completo en dos universidades en el tiempo completo en San Marcos y es tiempo completo en Villarreal, entonces ha preferido renunciar, pero sin embargo, en vista de que no vio este Consejo, no se pronunció, se le viene pagando la remuneración, lo cual vamos a tener responsabilidad nosotros, porque hemos permitido que se llegue a esta situación, por lo que solicitó también que se apruebe su licencia, perdón su renuncia. Gracias. **Secretario.** Sr. Decano

**Sr. Decano.** Si doctor

**Secretario.** Este es un Consejo de facultad ordinarias, el cual tiene un orden, ahora estamos en pedidos, e lo que está pidiendo la doctora Patricia está como agenda del Consejo que se va a ver todavía más adelante en el orden del día. O sea, ahorita lo que tienen que hacer son pedidos distintos a los del orden del día.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Sea dinámico y en el momento que pase orden del día, se vote automáticamente y no está repitiendo lo mismo que ya dije en la estación de informe.

**Secretario.** Se viene desnaturalizando el Consejo ordinario.

**Sr. Decano.** Lo que dice la doctora Patricia y pide, pues un pedido para un siguiente Consejo extraordinario que va a ser pronto. Podemos aprobar, entre otros esos dos aspectos pendientes.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Esta en agenda, señor Decano, como bien lo ha dicho el señor secretario.

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Si están en la agenda, Dr. Ramos. El doctor Ramírez está levantando la mano doctor Ramos.

**Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Sí, señor Decano y miembros del Consejo, he deseado hacer algunos pedidos en primer lugar, como es de público conocimiento hace unos días nuestra facultad celebró el 56º aniversario de Fundación y con esa ocasión se desarrolló un programa con algunas conferencias. Respecto a eso creo yo que debo reiterar porque se envió desde la escuela un oficio y debo reiterar para que se apruebe la expedición de los diplomas y resoluciones para los expositores y aunque esto es una cuestión, como sabemos nosotros, formal y de esa manera debemos reconocer el aporte de estos conferencistas y también es algo que no cuesta nada a la facultad, no significa ingresos, es pedir estás resoluciones que las dan a nivel del Poder Judicial, de las asociaciones, etcétera. Hay que reconocer y que de esa manera los expositores para una nueva convocatoria concurren. Es algo que parece sencillo, pero sirve para el currículum, como sabemos de todos los expositores, Un segundo pedido es también en relación a lo que explicaba, por ejemplo la doctora Velasco antes. Es respecto a la doctora Teresa Seijas la doctora renunció con fecha al 31 de marzo, yo recibí una llamada del Rectorado hace unos días donde me preguntaban si la doctora Seijas seguía cobrando. Entonces, yo le dije, miré, la doctora Seijas renunció al 31 de marzo y se comprometió a terminar todo a mediados de abril con la entrega de actas, etcétera. En este sentido, señor Decano, yo quisiera que se apruebe y reiterada personal para que a la doctora no se le pague, a fin de que no se presenten problemas. Y el tercer pedido y ultimo pedido, tal como le hemos expuesto a usted la vez pasada, el doctor Jiménez y quien habla, la Facultad debe designar a un nuevo representante como coordinador en posgrado, dado que en la escuela hay un señor que no representan ni es profesor de la facultad y por lo que hemos logrado investigar, este señor no es ni siquiera abogado me refiero al señor Paul Virú, que es de la Facultad de Educación en eso solicitó que el Consejo de Facultad apruebe la designación de un nuevo representante de la Facultad de Derecho que sea de nuestra facultad, que sea Abogado con grado de doctor.

Que sea profesor principal de preferencia podría ser por sugiero el Dr. Gustavo Mejía, por ejemplo, que ya ha sido antes y que desarrolló muy bien esa labor en la escuela de Posgrado, esos son los 3 pedidos respecto a lo cual hago la petición al Consejo para que se aprueben muchas gracias.

**Sr. Decano.** Listo. Alguien mas

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Disculpe que me estoy incorporando, he tenido algunos problemas, así que yo estoy presente en la en el Consejo del día de hoy.

**Sr. Decano.** Dr. Leandro

**Secretario.** Estamos en la sección de pedidos, pasamos a orden del día.

**Sr. Decano.** Una pequeña aclaración del doctor Ramírez y el segundo pedido señala que, señores consejeros 31 de marzo, la Dra. Teresa Rengifo renunció y partir del 1 de abril, ya automáticamente de acuerdo a la Resolución vigente.

**Secretario.** Nosotros hemos cursado oficio a remuneración, así ellos han dispuesto el corte de los de los pagos y precisamente por eso la doctora Teresa ha reclamado porque no le han pagado el mes de abril.

**Dr. Eugenio María Ramírez Cruz.** Si es así está bien correctamente, yo le decía le transmito lo que le decía me han llamado a mí del Rectorado por eso que le estaba explicando si es así está correctamente.

**Secretario.** Sí, efectivamente hay un oficio de remuneraciones que ya han suspendido los pagos hasta que se terminó con el trámite de la de la renuncia porque tiene una resolución rectoral.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Doctor Leandro una pregunta, igual se ha hecho con el caso de Dill'Erva.

**Secretario.** Dill 'Erva hizo una solicitud, indicando que primero se evalúe si podría enseñar en ambas universidades y si no se podía, que se haga efectiva su renuncia.

Entonces, como no es una renuncia directa, se remitió en consulta al Rectorado, a la doctora Cristina. Pero ahí todavía no hemos tenido ninguna respuesta.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** No, pero por eso ya este Consejo debe aceptar la renuncia y que eso se le veía el vicerrectorado y que ellos ya que le den el trámite respectivo y solicitaron ya en el mismo trámite que se ha hecho con la doctora Seijas.

**Secretario.** yo creo que debe ser así porque no es aceptable que en dos universidades se enseña, es un docente a tiempo completo.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Claro, de acuerdo a la norma, pero por eso es que solicitó el señor Decano como perdido y que se mande el mismo oficio que se ha hecho con la doctora de Seijas a recursos humanos para que este señor ya no se le abone.

**Sr Decano.** Dra. Patricia el tratamiento es para todos iguales, el profesor u administrativo presenta su renuncia y automáticamente hay una disposición que debe estar cumpliendo RH Recursos humanos para suspender su pago.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Dr. Ramos, el Dr. Leandro ha señalado que él ha enviado un oficio sobre la doctora Teresa Seijas sobre consulta, sería el mismo tratamiento al citado docente.

**Secretario.** Solamente se remitió al Rectorado porque su solicitud no era solamente renuncia, sino decía consulta primero, así podía quedarse como docente y si no se podía, recién que se le transmite su renuncia. Por eso se remiten. Consulta.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Se debe suspender la remuneración porque está recibiendo en la actualidad, más allá de que vicerrectorado tantos meses y no resuelto nada, está recibiendo doble percepción, en el trámite este Consejo va a ser responsable que conste en acta para que se deje sin efecto ese pago.

**Sr Decano.** Pasemos a la agenda Dr. Leandro

**Secretario.** Bien Sr. Decano voy a ver el tema de la agenda primero es la aprobación de grados y títulos y bachiller en derecho.

- 1). MELLADO PALOMINO, Diana Carolina.
- 2). QUISPILLOCLA LIZARRAGA Claudia Fernanda. 3). VILLA CARDENAS, Erika Ruth.
- 4). ZEA CORNEJO, Miguel Ichiro.
- 5). POMPILLA PÉREZ, Elizabeth Jackelin. 6). CHAMBI TIPULA, Joel Javier.
- 7). BENAVENTE ESPINOZA, Debora Canela 8). ALLAZO TORIBIO, Angela Stefanny.

Estos son bachilleres en derecho y hay uno de Ciencia Política

- 1). GARAY BARRIENTOS José Félix.

Solamente hay bachilleres, en cuanto a títulos no hay ninguno.

**Sr. Decano.** Aprobamos en conjunto.

**Secretario.** Voy a llamar lista para tomar acuerdo.

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo

**El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** AUSENTE.

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Aprobado

**El Dr. Eugenio María Ramírez Cruz.** Aprobado

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo

**La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz.** Me abstengo porque la propuesta de la oficina que yo dirijo

**El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** A favor

La representación estudiantil, Córdova Pintado, Diego Alexander, perdón, yo también estoy conforme. Ha Dr. Navas.

**Córdova Pintado, Diego Alexander.** Conforme, de acuerdo

**Viera Veliz, Lesly Estefany.** A favor Aprobado entonces.

Vega Vargas, Micaela Nicole.

Parece que tiene problemas en el audio.

Ha escrito de que su voto es a favor por el chat que lo pueden verificar ustedes Entonces aprobado por mayoría, porque hay una abstención de la doctora Ibett.

El segundo tema de agenda es el Oficio N° 0239- 2022 de la Facultad de Derecho sobre la titulación de la bachiller Paucarmaita Jáuregui Carmen Consuelo, quien curso estudios con el plan de estudios 1994, que cuenta con 271 crédito. Pese a ello tiene aprobado solo 255 créditos a quien ya se le otorgó el grado de bachiller, pero ahora viene solicitando su expedido para título. Entonces como hay una inconsistencia en los créditos, es que la oficina de grados ha remitido para que se decida en un Consejo si debe continuarse, o en todo caso, qué decisión tomar en el expediente. Todos los expedientes han sido remitidos a sus respectivos correos institucionales.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** La palabra del señor Decano, el si es el expediente de esta señorita, por que sea sometido a Consejo de Facultad porque en el año 2014 se le había emitido una constancia de egresado, pero en esa constancia se menciona que según la documentación que ella tenía solamente 255 créditos. El Dr. Leandro como Secretario académico ante el pedido que hizo para la titulación se observó que no tenía los 271 créditos, de acuerdo al plan curricular que le corresponde por esa situación. Es que para tener la información más certera se ofició a la OCRAC y efectivamente ellos mencionan que no tiene los 271 créditos y esa persona está pidiendo el expedido para titularse y en esas circunstancias es que solicitó que el Consejo de Facultad que autorice la remisión del expediente a al vicerrectorado académico para que emitan un informe toda vez que se le ha otorgado el diploma de Bachiller. Ella ha juntado su diploma de Bachiller cuando no debieron haberle dado el diploma de Bachiller, en todo caso, que se remita el expediente a la oficina de asesoría Jurídica de la Universidad para que se pronuncie. Porque no puede tener un grado de Bachiller una persona que, según las normas, no es egresado, se tiene que haber culminado todos los cursos del plan de estudios correspondiente. Eso es todo señor Decano

Gracias.

**Sr. Decano.** Alguien más

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Yo también creo, doctor Ramos y colegas del Consejo y representantes estudiantiles que el expediente con 104 páginas, sea derivada a asesoría jurídica, porque es una situación bueno, no voy a hacer un juicio de valor, pero en verdad debería mejor ir asesoría jurídica para que ellos emitan una opinión y así nosotros en otra sesión podamos fijar una posición clara, eso sería todo gracias.

**Secretario.** Alguien mas

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Yo creo doctor Ramos y colegas sería que vaya a asesoría jurídica para emitan opinión para poder fijar una posición.

**Sr. Decano.** El documento se va al VRAC.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** De acuerdo Dr. Secretario. Señor Decano, me permite intervenir **Sr. Decano.** Adelante **Secretario.** Señor Decano esas incongruencias se presentan precisamente porque los alumnos hacen este hacen actualizaciones de matrícula, o sea, esta es una alumna antigua y que posiblemente haya hecho eso y a veces en el camino hay cambio de planes curriculares y se genera esta distorsión.

Ya nos ha pasado anteriormente con un alumno, en el este recibió su grado de bachiller y ya estaba por titularse, pero al final de cuentas no tenía 271 créditos. Entonces nosotros remitimos el expediente al vicerrectorado académico y ellos hicieron un informe detallado de porque se generaba la distorsión y a la vez que este alumno ya era egresado, pero después nosotros hicimos una comisión y esa comisión determinó de que efectivamente era así y se aprobó en Consejo, y ahora ya tiene su título de abogado, Entonces, posiblemente pasa eso. Entonces lo que tenemos que hacer es remitirlo al VRAC para que emita esa información detallada de cómo ha ido transcurriendo sus estudios esta persona y si ha habido reactualizaciones y qué es lo que ha ocurrido porque ellos tienen todo ese registro ahí.

**Sr Decano.** Entonces, remitir el documento pertinente al VRAC.

**Secretario.** Hay alguna oposición o todos están de acuerdo. O llamo lista para tomar acuerdo.

**Sr. Decano.** A votación para tener certeza

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo

**El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Conforme

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Conforme

**El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Conforme **La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo **La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** De acuerdo

**El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** De acuerdo La representación estudiantil

**Córdova Pintado, Diego Alexander.** de acuerdo

**Viera Veliz, Lesly Estefany.** De acuerdo

**Vega Vargas, Micaela Nicole.** A favor

Entonces, por unanimidad remitir ese expediente al VRAC para que haga el informe correspondiente. De ahí tenemos este tercer punto de agenda, aprobación de los cursos extracurriculares para ejecución del presente año Fiscal 2022, que está siendo solicitada por la Oficina de Responsabilidad social, cuyo proyecto y el informe de Asuntos

administrativos, que es favorable y que está en el POI de dicha oficina se les ha remitido a sus correos institucionales  
**Sr. Decano.** Alguna intervención.

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Si pido la palabra Dr. Ramos.

**Sr. Decano.** Adelante.

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Sugeriría que para la próxima vez incluyan algunos cursos de Ciencias políticas, que este relacionado de gestión pública, gestión y política pública y bueno seminario de tesis que ayudaría a los jóvenes para hacer para sacar su título, entonces yo rogaría que la oficina encargada la próxima vez incluye también un curso de Ciencia Política. Me gustaría saber que profesores van a dictar porque en el informe me sale los días y horas, pero no dicen quiénes son los profesores y creo que los profesores que deberían dictar esos cursos son los profesores ordinarios, sobre todo los que somos a tiempo completo. Eso sería todo gracias.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Pido la palabra, la oficina de grados y gestión del Estado, presentó proyectos para un curso para que asesores de tesis, o sea, para los docentes de la facultad respecto a las normas APA y también presentó otro proyecto para el inserción de Del Egresado, para obtener para saber cómo se debe presentar, los trabajos y obtener el finalmente este que se les contrate o que puedan ser designados en algunas entidades públicas o privadas. Pero no tengo todavía una respuesta y eso lo presenten en también hay un curso para elaboración de tesis, que es un programado de acuerdo al POI y que lo solicitó el anterior jefe de la oficina de grados y está pendiente las resoluciones para que podamos continuar con esos cursos que son muy importantes.

**Secretario.** Posiblemente los cursos que hacen referencia estén en la Oficina de Asuntos administrativos porque previamente tiene que venir con el informe de dicha oficina y una vez que esté completo el expediente, pasaremos pasa al Consejo de facultad para su debate y aprobación, como se hizo anteriormente con el tema este de seminario de tesis.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Voy a preguntar, muchas gracias.

**Secretario.** Hay que ver el tema de agenda, porque los pedidos ya han pasado, pues estamos en la agenda, es solamente para aprobar el curso extracurricular, sí o no, así como están o hay alguna observación.

**Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Señor Decano, lo que el Consejero Renato Bautista pedía era los cursos que se van a dictar a eso se refería.

**Decano.** Los cursos se van a dictar ya están en desarrollo el pedido, que pide podría ser para el siguiente.

**Secretario.** Dr. Ramos pero yo veo que los cursos están acá en política y gestión pública están estrategias de negociación y resolución de conflictos sociales. También es un curso de Ciencia Política seminario de tesis también está ahí, esos tres cursos.

**Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Obviamente yo he leído todo el informe, pero mi pregunta es qué profesores van a enseñar esos cursos porque el informe dice los cursos y las horas y días que bueno está bien, pero no señalan que quiénes son los profesores que van a dictar y sugiero que deberían ser los procesos ordinarios de nuestra facultad, ya que somos 40. Si mi memoria no me falla, ese es mi sugerencia Dr. Mauro, Dr. Ramos y colegas y representantes estudiantiles.

**Sr. Decano.** Eso se va ver en su oportunidad, el asunto es aprobaron en el curso. A votación Dr. Leandro.

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo

**El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** AUSENTE.

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** De acuerdo con lo sugerido por el magister Bautista, por favor, que la siguiente vez y se pudiera acompañar la relación de los docentes, gracias.

**El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Conforme **La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo **La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** De acuerdo

**El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** A favor, pero con lo acotado anteriormente sobre la relación de docentes que van a enseñar.

La Representación estudiantil:

**Córdova Pintado, Diego Alexander.** De acuerdo

**Viera Veliz, Lesly Estefany.** De acuerdo, siempre y cuando tenga la lista como lo, han indicado quienes van a dictar

**Secretario.** Y si están poniendo ese tipo de votos significa que tiene que regresar a la oficina de Responsabilidad Social para incorporarse este en la plana docente.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Lo estamos aprobando, pero estamos pidiendo que se haga. Y que tome en cuenta las sugerencias.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Para el siguiente curso. En cuanto a Vega Vargas, Micaela Nicole.

**Secretario.** A ver escribió acá porque está un poco mal su micrófono, lo aprueba, pero con la relación de docentes igual que en el anterior.

Entonces aquí tenemos este el Dr. Carlos Navas Rondón, está presente Carlos Navas ya no lo ven la pantalla.

**Secretario.** Falta un voto, entonces este aprobado por mayoría.

El siguiente punto de agenda es este, cuarto punto de agenda es oficio N°157- 2022-virtual-FDCP- UNFV Escuela de Ciencias Políticas de fecha 5 de mayo del 2022. En relación a la licencia solicitada por el docente Segismundo León

Velasco, por el término de un año sin pago de haberes.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Explicar los motivos para no ser reiterativo solo son solo solicita este Consejo su aprobación.

**Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** señor Decano previamente, permítanme la palabra respecto a este tema, de repente conviene elaborar una norma a nivel de la facultad y elevar al Rectorado para hacer ciertas precisiones, un cierto porque el profesor, por supuesto, se pueden enfermar. Tenemos casos que tienen licencias o a veces por la carga que tienen un trabajo, pero se debe indicar con precisión, por ejemplo, nosotros tenemos profesores con el doctor Sequeiros, que es juez que provisionalmente está en la Corte Suprema. La doctora Elena Araujo también está provisionalmente en la Suprema y desarrollan la carga, no la carga lectiva entonces en ese sentido, pues los profesores debemos expresar si alguien es designado ministro o ministra pide licencia tiene que justificarse, es como en el caso de la doctora Ibáñez que vimos en la sesión anterior, será la Corte Penal internacional por 7 años, se le da licencia, sin embargo, la causal debe ser indicada con precisión, no es cierto, porque si no cualquiera puede pedir licencia, bueno, eso es todo señor decano, gracias.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Sr. Decano también este quería aportar a lo dicho por el Dr. Eugenio Ramírez, que cuando se acuerde el otorgamiento de la licencia, debemos decir con o sin goce de haber y eso es muy importante para que cuando salga la resolución se indique ello. Muchas gracias. **Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** El docente ha solicitado sin goce de haber.

**Secretario.** Es sin goce de haber, excepto por enfermedad o viaje autorizado o año sabático. En ese caso son sin goce de haber, ahí está la norma pertinente.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Una consulta se va a ver a nivel de despacho de la escuela. **Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Al respecto, solicito que los departamentos académicos deben hacer su control posterior porque ellos hacen la racionalización y ellos nos hacen firmar una declaración jurada en la declaración jurada, los docentes tienen que indicar. Con la verdad, donde laboran y el horario donde esté que ellos tienen esas otras entidades, entonces de la declaración.

El departamento académico respectivo hace el seguimiento del control posterior porque se han dado casos en los cuales han firmado la declaración jurada y no han indicado que trabajan en otras entidades ni tampoco los horarios ni eso ya se ha visto varios casos en la universidad que ha sucedido y el vicerrectorado académico ha dispuesto que se pongan los horarios en las declaraciones juradas, si es que laboran en otras entidades y también ha habido casos que no han dicho nada, o sea, se han quedado callados, pero si están trabajando en otras entidades a tiempo completo. Y entonces los departamentos académicos deben de hacer ese seguimiento o control posterior, sin perjuicio de que si las escuelas tienen conocimiento debe comunicar para para recabar la información correspondiente y, en todo caso este hay muchos docentes que están trabajando en otras universidades. También hacer los oficios a las diferentes universidades para que nos informen si es que está laborando a tiempo completo en otras universidades.

**Sr. Decano.** Hay docentes que trabajan las 16, 17 horas, es tiempo completo.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** En la noche si se puede.

**Sr. Decano.** Pasamos al siguiente punto

**Secretario.** Tendríamos que ir a votación de la aprobación o no de esta agenda

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo **El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** AUSENTE. **El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** AUSENTE.

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Aprobado

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo

**La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** De acuerdo

**El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Aprobado La representación estudiantil

**Córdova Pintado, Diego Alexander.** De acuerdo

**Viera Veliz, Lesly Estefany.** De acuerdo

**Vega Vargas, Micaela Nicole.** A favor

**Secretario.** Aprobado por mayoría. Pasamos al quinto punto de la agenda el Oficio N° 155-2022-FDCP- UNFV escuela profesional de Ciencia Política de fecha 04 de mayo del 2022 en relación a la renuncia solicitada por docente Ítalo Joshua Felix Dill'erva cuyo expediente les ha remitido a sus correos institucionales

**Sr. Decano.** Hay que votar

**Secretario.** Vota a favor de la renuncia

**Sr. Decano.** Ni vuelta que dar

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo **El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** AUSENTE. **El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** AUSENTE.

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Aprobado

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo

**La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** De acuerdo

**El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** De acuerdo

La representación estudiantil

**Córdova Pintado, Diego Alexander.** De acuerdo

**Viera Veliz, Lesly Estefany.** De acuerdo

**Vega Vargas, Micaela Nicole.** A favor de la renuncia

**Secretario.** Aprobado por mayoría. Terminamos con la agenda establecida, ahora pasamos a los pedidos del Dr. Eugenio Ramirez Cruz, la suscripción de diplomas del evento del aniversario de los expositores que intervinieron, sobre Teresa Seijas seguía cobrando o no eso ya lo resolvimos en el punto 2, cambiar de coordinador en posgrado Pool Virú y que sea otra persona que sea principal y grado de Doctor

**Sr. Decano.** Es una propuesta eso lo determina el Vicerrectorado de Investigación

**Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Quiero hacer una aclaración el señor la escuela de posgrado de la universidad sigue un esquema que se ha quedado del fujimorismo que les ha gustado mucho porque todas las demás universidades por ejemplo San Marcos tiene su propio director de posgrado que se reporta a la facultad los diplomas yo soy graduado en San Marcos en doctorado en maestría y mis grados ha pasado primero por consulta de consejo de facultad eso no existe acá porque ese esquema de la escuela de posgrado centralizada lo aprobó el fujimorismo les ha gustado mucho y se ha quedado pero ya sabemos cómo acaba de salir la sentencia Nancy Oliveros y del corrupto Viaña donde los han sentenciado no debemos esperar para que después vuelva suceder lo mismo. Entonces, miren lo que pasa en la escuela de postgrado tiene un director centralizado que la vez pasada fue la señora que estaba que no me acuerdo su nombre este director tiene sus coordinadores entonces hay un coordinador de maestría y hay un coordinador de doctorado el coordinador de maestría es Paúl Virú y el del doctorado es la Dra. Miriam, pero no hay coordinador en derecho. Entonces hago la aclaración que la designación del coordinador de derecho que esta en blanco es de nosotros , entonces la facultad esos lo que quiero que se acuerdo en consejo hoy les dije como propuesta al Dr. Gustavo Mejía que ya anteriormente ya desempeño el cargo de manera correcta dado como le expresado a usted el Dr. Jiménez y yo. Ese profesor pone a profesores de afuera y no ha profesores que somos nosotros ordinarios.

**Sr. Decano.** Hay que entender lo distinto que es en particular también San Martín, por ejemplo, de provincia también tiene otro nombre hablando de la nacional, repito entonces hay la excepción de posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por sección grado de la Facultad de letras y Humanidades letras así es sucesivamente. Lo que esta pidiendo lo determina el vicerrectorado de investigación.

**Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Señor decano, eso dicho yo que el esquema es diferente, pero por eso digo que el cargo de coordinador en derecho en el esquema actual está en blanco hace varios años y el señor Pool Viru viene de facto la designando los profesores cuando él no es abogado, él no es abogado ni doctor en derecho a eso me refiero, entonces, como el Coordinador de Derecho está en blanco, nosotros estamos proponiendo que sea designado coordinador de Derecho y ese coordinador de Derecho es el que debe hacer la programación de los profesores en los cursos, a esos me refiero, y por eso he propuesto en concreto al Dr. Gustavo Mejía que es el que ejercía ese cargo anteriormente y lo he propuesto al Consejo de Facultad para que se someta a aprobación muchas gracias.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Sr decano me permite

Primero solamente para señalar que en base a lo que dice el doctor Ramírez, tiene razón, pero hay que precisar que San Marcos las facultades son unidades ejecutoras autónomas.

No pertenecen a la administración central, por eso es que cada facultad tiene su propia escuela de posgrado, por eso es que la Facultad de Derecho ha comprado ese local, es propio el de Jesús María, porque lo ha comprado con sus propios recursos porque le pertenece a esa facultad, por eso es que los diplomas todos se aprueban en Consejo de Facultad por un lado, Por otro lado, la designación del Coordinador de derecho no se puede dar porque de acuerdo a la estructuración que hizo el doctor Juan Alfaro en el Reglamento de organización y funciones, así como desapareció varias oficinas en las facultades la OSA y otras. Así, también desapareció en la escuela de posgrado.

La osa y otras, como las coordinaciones, antes las áreas, tenían coordinador en medicina, coordinador en áreas de la empresa, coordinador en derecho, y así cada área tenía su coordinador. Este reglamento ya no permite eso, ahora el coordinador es uno solo para todas las maestrías.

Y el coordinador es uno solo para todos los doctorados, Por lo tanto ese pedido nos lo van a rechazar porque no corresponde de acuerdo a Reglamento, pero sin embargo sí estoy de acuerdo con lo que dice el doctor que Ramírez y expresa sobre el profesor Paúl Viru de la Facultad de Educación, por lo que yo considero y he estado yo hablando con algunos asambleístas, que en nuestro caso tenemos también dos en el Departamento de Ciencia Política Ya estaba hablando que nosotros lo de Facultad de Derecho y eso lo decía proponer vamos a hacer llegar un pedido a nivel de Asamblea que es coordinador de las áreas de las maestrías, debe ser removido, toda vez que hay una serie de regularidades que todos tenemos conocimiento, y como bien dice el doctor Ramírez no hay curso para los docentes de la casa, pero si hay para los contratados, entonces eso es algo.

que no se entiende así mismo. He considerado solicitar a la Asamblea de que se restituya, no lo que decía el Estatuto, que el 90% de los cursos de posgrado deberán recaer en los docentes ordinarios y el 10 por ciento deberá ser por invitados. Y tomando en cuenta estos pedidos y que se relaciona, es que se nos devuelva a los docentes que somos, que tenemos grado de doctor en la escuela de posgrado se nos ha rebajado el monto, poniéndonos en el mismo nivel de los maestrías. Y eso no puede ser señor y ninguna Universidad, ni nacional ni particular pasa que los docentes que tenemos grado de doctor puedan ganar lo mismo que los docentes con grado de maestro.

Entonces, yo creo que todos estos pedidos, señor, deben ir a la asamblea universitaria, que es el máximo órgano que tiene más fuerza, porque de verdad, sino canalizamos así nomás en la administración central, ahí duerme el sueño de los justos y esto no se resuelve.

Eso es todo, muchas gracias.

**Vega Vargas, Micaela Nicole.** Más que un pedido, no se quería consultarle porque respecto a la base 17 han tenido problemas respecto al profesor Ortiz, ya que éste creo que no se le llegó a aprobar como docente, sin embargo, debido a la problemática que había de la falta de profesores de profesores continuo y cambió el curso. Y bueno nos enseñó y obviamente nos tomó el examen y todo y queremos saber qué ha pasado con esas notas, si se ha llegado a aprobar o no o si se ha quedado como un curso vacío. Eso es lo que yo quería saber. Por favor

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Si me permite contestarle a la señorita alumna en la mesa de trabajo que hemos tenido el 8 de marzo con el vicerrectorado académico, ese punto ya se aprobó, que se le va a aceptar las actas el doctor Ortiz ya nos envió sus actas Sí, para que las actas puedan ser procesadas con la autorización del vicerrectorado académico, toda vez que él no ha tenido la culpa que se le haya este contratados sin haber tenido en cuenta la observación de recursos humanos. Así que esa situación esa situación está superada, gracias.

**Vega Vargas, Micaela Nicole.** Listo, muchas gracias y también quería hacer otro pedido. disculpas lo que pasa es que a los alumnos de la base 17 les está figurando deuda también como si o sea que como si hubieran pagado matrícula y respecto a eso, o sea, quieren iniciarse en sus trámites de bachiller y están esperando, pero como figura deudas no pueden gestionarlo, no sé, tengo que ir a algún tipo de departamento porque preguntaron al de tesorería y le dijeron que tenían que preguntar a la misma escuela.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** No, eso lo tienen que hacer con tesorería es la que debe informar.

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Si tesorería.

**Secretario.** Entonces este en este punto, tendríamos formar una comisión y presidida por el Dr. Ramírez para que haga el informe y remitirlo, y si es así, tendremos que indicar quiénes son los miembros de la comisión. ¿Podría ser 3 docentes?

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Propongo que también nos integre aparte del Dr. Eugenio Ramírez, la doctora Velasco.

**Secretario.** Esta de acuerdo, doctora Velasco.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Claro que sí. Muchas gracias, muchas gracias.

**Secretario.** Entonces el doctor Eugenio y la doctora Patricia Velasco, y un tercero más

**Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Bueno, me ofrezco yo, doctor

**Secretario.** Hay tres docentes, entonces quedaría resuelta en ese sentido, conformar una comisión este para que redacte el informe y una vez que está redactado el informe lo ponen a disposición del Decanato para elevarlo a la asamblea universitaria alguna otra posición o al voto.

**Sr. Decano.** Al voto

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo **El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** AUSENTE. **El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Conforme

**La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Conforme

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo

**La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Conforme.

**El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Conforme

La representación estudiantil

**Córdova Pintado, Diego Alexander.** Conforme

**Viera Veliz, Lesly Estefany.** Conforme

**Vega Vargas, Micaela Nicole.** Conforme

**Secretario.** Entonces se aprueba por mayoría, ante la ausencia del Dr. Este Navas.

Hay dos puntos que quedaron sin debatir, los diplomas que se debe otorgar a los expositores por aniversario, ese estaría pendiente Yo creo que la Comisión de aniversario debió de haber remitido un oficio al decanato para que se le emita las diplomas y eso hubiera sido suficiente porque a cualquier expositor se le expide su diploma correspondiente. No, no se nos envió ningún oficio por eso es que no se emitió ningún diploma.

**Dr. Ramírez,** indica que tiene entendido que la Sra. Marlene había enviado oficio. Secretario, Indica que nos envió ningún oficio, debieron de enviar para firmar.

**Dr. Ramirez,** indica que enviará un modelo para darle trámite.

**Secretario:** Indica que debe haber resolución decanal.

**Dr. Ramírez,** indica que si debe haber resolución Decanal.

**Dr. Ramírez.** Correcto.

**La Dra Velasco,** indica que se verifique en el sistema las respuestas que lleguen, ya que en el caso de la reunión con la Dra. Rodrigo ya se había remitido respuesta y que no se le comunico, ya que había respuesta hace catorce días. Debe verificarse y ser diligentes para que no pase esto. Nos urge resolver determinados problemas. Asimismo, los vistos deben ser urgente y no pueden ser para mañana.

**Señor Decano:** Exhorta que debemos incentivar a la investigación. Acto seguido, el señor Decano, levantó la sesión de Consejo de Facultad.

La presente acta de consejo de facultad contiene aspectos relevantes que se trataron en el consejo de facultad antes indicado, remitiéndose al del video de dicho consejo en caso de discrepancia, el cual se les

envía el siguiente link: [https://unfvpe-](https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/pzarate_unfv_edu_pe/Documents/Datos%20adjuntos/CONSEJO%20E%20FACULTAD%20ORDINARIO%20PARA%20EL%20DIA%20JUEVES%2012%20DE%20MAYO%20DEL%202022.mp4)

[my.sharepoint.com/personal/pzarate\\_unfv\\_edu\\_pe/Documents/Datos%20adjuntos/CONSEJO%20E%20FACULTAD%20ORDINARIO%20PARA%20EL%20DIA%20JUEVES%2012%20DE%20MAYO%20DEL%202022.mp4](https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/pzarate_unfv_edu_pe/Documents/Datos%20adjuntos/CONSEJO%20E%20FACULTAD%20ORDINARIO%20PARA%20EL%20DIA%20JUEVES%2012%20DE%20MAYO%20DEL%202022.mp4)

